

CONVOCATORIA MONITORIAS ACADÉMICAS 2025.2

Facultad de Educación

01 ¿Qué son?

Corresponde a las actividades académicas de formación o de gestión que adelantan estudiantes de pregrado o de posgrado, la cual se reconoce mediante incentivo otorgado para aquellos estudiantes que cuentan con un alto rendimiento académico.



02 ¿Cuáles son las dependencias donde realizarán monitorias?

Las monitorias se realizarán en las siguientes dependencias:

| Dependencia | plazas |
|--------------------------------|--------|
| Facultad de Educación | 2 |
| Manos y Pensamiento | 2 |
| Departamento Psicopedagogía | 2 |
| Lic. Educación Básica Primaria | 2 |
| Lic. Educación Infantil | 3 |
| Lic. Educación Especial | 2 |
| Pedagogía | 2 |
| Lic. Educación Comunitaria | 2 |
| Regionalización | 1 |
| Departamento Posgrados | 1 |
| Especialización en Pedagogía | 1 |
| Maestría en Educación | 1 |

03

¿Tengo vínculo laboral con la Universidad?

Las monitorías no implican vínculo laboral con la Universidad; constituye parte integrante de la formación académica del estudiante.

04

¿Cuáles son los requisitos?

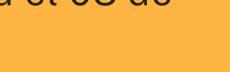
- Haber aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el programa,
- Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.
- No tener al momento de la inscripción espacios académicos con nota pendiente.
- No haber sido sancionados disciplinariamente.

05

¿Dónde puedo entregar los documentos?

Los documentos se recibirán únicamente a través del siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/xV3uNnMvVn>

o escaneando el código: 

La inscripción se habilitará a partir del 04 de agosto y finaliza el 08 de agosto a las 11:58 p.m.



CONVOCATORIA MONITORIAS ACADÉMICAS 2025.2

Facultad de Educación

06

¿Tengo algún reconocimiento económico?

Sí, el reconocimiento es de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre por una dedicación de doce (12) horas semanales o proporcional al número de horas registradas.



07

Cronograma

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|---|
| Inscripción virtual de estudiantes en los departamentos o facultad según corresponda. (Documentos: *Formato de Inscripción Monitorias de Docencia y Gestión FOR001DOC; *Fotocopia del documento de identidad en una sola hoja por ambas caras * Abono a cuenta FOR047GFN; *Fotocopia de la constancia de registro generada por SIGAN) | 04 al 08 de agosto de 2025 |
| Departamentos: Validación y selección de para los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004) y que tienen los promedios más altos, dependiendo el número de plazas asignadas | 11 y 13 de agosto de 2025 |
| Remisión a facultad del listado de los estudiantes inscritos para su validación, selección y aprobación | 14 de agosto de 2025 |
| Consejo FED: Validación, selección y aprobación de estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004) y que tienen los promedios más altos, dependiendo el número de plazas asignadas | 15 al 21 de agosto de 2025 |
| Comunicación a los estudiantes | 26 de agosto de 2025 |
| Desarrollo de la monitoria previo acuerdo con el responsable institucional del plan de trabajo, responsabilidades y horarios | 02 de septiembre al 28 de noviembre de 2025 |
| Reunión Bienvenida Decana | Septiembre |
| Encuentro seguimiento | Octubre |
| Reunión cierre | Noviembre |

*Las fechas de encuentros con la decanatura están sujetas a posibles cambios, los cuales se notificarán previamente.

Contáctanos para mas información



fed@pedagogica.edu.co



3471190 ext. 318